



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.

Año: 2024, Número: 18, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 01 DE JULIO DEL 2024

GACETA MUNICIPAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

SUMARIO:

**ACTAS DE MODIFICACIONES AL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2024, DEL
MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ,
DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO
2024.**



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACTAS DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 01 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente al Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: ---

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en el **Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas *materiales pétreos, herramientas auxiliares de trabajo menores, donativos a instituciones que desarrollen actividades sanitarias, otros materiales y artículos de construcción y reparación, arrendamiento de maquinaria y equipo para la*



construcción, servicio de internet, hospedaje y diseño de páginas, actos de orden social y cultural, materiales metálicos para la construcción, equipo de cómputo y de tecnología de la información, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2411 Materiales pétreos la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-01-15-07-2711-E-020050101004004-8101001-01-01-2491 Productos de pintura y recubrimientos, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2411	MATERIALES PÉTREOS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	02050101004004	02050101004004	\$ 40,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 40,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2911 *Herramientas auxiliares de trabajo menores* la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-07-1851-E-020050101004004-8101001-01-02-5151 *Equipo de cómputo y de tecnologías de la información*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; ---

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES
																						\$ 1,000.00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	02050101004004	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES
																						\$ 1,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 REC: MIJ85010IGF93



3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-4814 *Donativos a instituciones que desarrollen actividades sanitarias* la cantidad de \$2,435.00 (Dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$2,435.00 (Dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-07-1851-E-020050101004004-8101001-01-01-2472 *Productos metálicos de acabado*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4814	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 2,435.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	2472	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 2,435.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

4.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2492 *Otros materiales y*

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107. RFC: MIJ850101GIF9



artículos de construcción y reparación la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-07-1851-E-020050101004004-8101001-01-01-2982 Refacciones y accesorios menores de maquinaria pesada y de construcción, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0005	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2680	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2682	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004004	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	5,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

5.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-07-1851-E-02050101004004-8101001-01-01-2411 Materiales pétreos la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-07-1851-E-020050101004004-



Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GFG

al 30/06/2024

01/01/2023
al 30/06/2024

01/01/2023
at 30/06/2024



APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)												
CLAVE		CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR		CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	
3000		SERVICIOS GENERALES		3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	08	AGENCIA DE POLICIA		1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	020501004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	020501004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 34,800.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

7.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8101001-01-01-3171 Servicios de internet, hospedaje y diseño de páginas la cantidad de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-08-1851-E-020050101004005-8101001-01-01-2451 Vidrios y productos de vidrio, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----



APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA
3000	SERVICIOS GENERALES	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
										E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	DESEMPEÑO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205010104005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA
															PROYECTO
															IMPORTE
															\$ 4,500.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
										E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	DESEMPEÑO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205010104005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA
															PROYECTO
															IMPORTE
															\$ 4,500.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

8.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-2421-E-01050101001003-8101001-01-01-3822 Actos de orden social y cultural la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-08-1851-E-020050101004005-8101001-01-01-2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

REGIDURÍA
DE SALUD

Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Y PANTEÓN

SINDICATURA
MUNICIPAL

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Domicilio: Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com
Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9



APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3520	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205010104005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	0205010104005	PROYECTO
																						IMPORTE
																						\$ 5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2801	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 5,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

9.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8104001-01-01-2471 Materiales para la construcción la cantidad de \$8,514.66 (Ocho mil quinientos catorce pesos 66/100 M.N.), 82211-01-15-08-1851-E-02050101004005-8104001-01-01-5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información la cantidad de \$16,485.34 (Dieciséis mil cuatrocientos ochenta y cinco 34/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-08-1851-E-020050101004005-8104001-01-01-3751 Viáticos nacionales, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

Domicilio Palacio Municipal s/n Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101G19



APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CLAVE		CAPÍTULO			CLAVE	PARTIDA GÉNERICA				CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA				CLAVE	UR				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE	PROGRAMA				CLAVE	SUB PROGRAMA				CLAVE

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

SINDICATURA
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

PRESIDENCIA
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3750	VIAJES EN EL PAIS	3751	VIAJES EN EL PAIS	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	0205010104005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	0205010104005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA		\$ 25,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 01 de junio de 2024.

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101G6F9



Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe.

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	2411	MATERIALES PETREOS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	40,000.00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECURRIMIENTOS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 40,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA			CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911	HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	96	1,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 1,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE																																									
CLAVE		CAPÍTULO			CLAVE		PARTIDA GÉNÉRICA			CLAVE		PARTIDA ESPECÍFICA			CLAVE		UR																																												
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4810		DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4814		DONATIVOS A INSTITUCIONES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SANITARIAS			07		AGENCIA MUNICIPAL			1		GOBIERNO			18		OTROS SERVICIOS GENERALES			185		OTROS			2		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			E		DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS			0205		EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS			02050101004004		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES			02050101004004		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES			\$ 2,435.00	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE		
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	2472	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 2,435.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrian Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2492	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE		CAPÍTULO			CLAVE		PARTIDA GÉNERICA		CLAVE		PARTIDA ESPECÍFICA			CLAVE		UR			CLAVE		IMPORTE		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS			2410		PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		2411		MATERIALES PÉTREOS			07		AGENCIA MUNICIPAL			1		GOBIERNO		

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3110	ENERGIA ELECTRICA	3112	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	07	AGENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	22	VIVIENDA Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	224	ALUMBRADO PÚBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	02050101004004	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS AGENCIAS MUNICIPALES	\$ 30,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3261	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 34,800.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE										
CLAVE	CAPTULO				CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				2611	COMBUSTIBLES	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 34,800.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE											
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE		SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	3171	SERVICIOS DE INTERNET, HOSPEDAJE Y DISEÑO DE PÁGINAS	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 4,500.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	\$ 4,500.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO				CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES				3820		AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	08		AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adnan Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE												
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	2471	MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	08	AGENCIA DE POLICIA	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA	02050101004005	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA
											16,485.34												
											8,514.66												

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Oax., México
 01/01/2023
 31/08/2023

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Oax., México
 01/01/2023
 01/01/2023

RECEPCION DE PAGOS
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Oax., México
 01/01/2023
 01/01/2023

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE																																											
CLAVE		CAPÍTULO			CLAVE		PARTIDA GENÉRICA			CLAVE		PARTIDA ESPECÍFICA			CLAVE		UR			CLAVE		PROYECTO			IMPORTE																																				
3000		SERVICIOS GENERALES			3750		VIATICOS EN EL PAIS			3751		VIATICOS EN EL PAIS			08		AGENCIA DE POLICIA			1		GOBIERNO			18		OTROS SERVICIOS GENERALES			185		OTROS			2		E			DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS			0205		EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS			02050101004005		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA			02050101004005		EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LAS AGENCIAS DE POLICIA			46		25,000.00	

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 10 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente al Ramo 33, Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101Gf9

Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en el **Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios**, con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida de *Otros materiales y artículos de construcción y reparación*, con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por

mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-03-25-01-1851-I-02050101004001-8202001-01-01-2492 *Otros materiales y artículos de construcción y reparación* la cantidad de \$3,945.00 (Tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad de \$3,945.00 (Tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-04-2251-I-05030101001003-8202001-01-02-6212 *ampliación de cuartos dormitorio*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001		3,945.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
6007	INVERSIÓN PÚBLICA	6010	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, RENOVACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES. DOMINIO PÚBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	05030101001003	3,945.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 10 de junio de 2024.

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hoyuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación



C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón



C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal
Doy fe.

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA		CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS																						
		2490		OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		PRESIDENCIA MUNICIPAL																	
			2492				1	GOBIERNO															
							18																
							185																
					OTROS																		
					5																		

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	I	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	050301010001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	050301010001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	\$ 3,945.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrian Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 11 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en **Recursos fiscales** con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Herramientas auxiliares de trabajo menores* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la



misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-6000000-01-01-2911 *Herramientas auxiliares de trabajo menores* la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-2511-E-02050101004001-6000000-01-01-4431 *Ayudas sociales a instituciones de enseñanza*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA							MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	ACCIONES GENERALES DE EDUCACION SUPERIOR	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																						\$ 5,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 11 de junio de 2024.

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MIJ850101GF9

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		2910	HERRAMIENTAS MENORES	2911		01	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205		EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	25	EDUCACIÓN	251	ACCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 12 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Servicio de veterinarios, valuación de metales, piedras preciosas, obra de arte y antigüedades* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de

los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-2315-E-01090103003001-6000000-01-01-3392 *Servicio de veterinarios, valuación de metales, piedras preciosas, obra de arte y antigüedades* la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-6000000-01-01-3711 *Pasajes aéreos*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

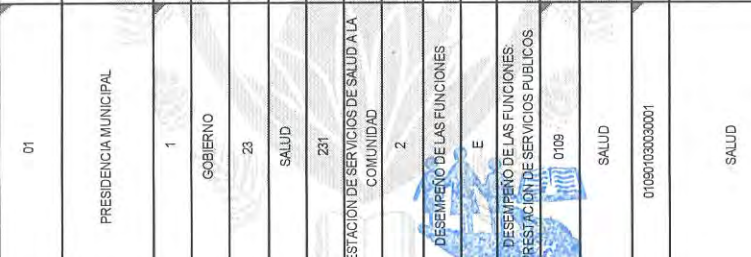
APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
30000	SERVICIOS GENERALES	3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3392	SERVICIOS DE VETERINARIOS, VALUACION DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	23	SAUD	231	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0109	SAUD	010901030030001	SAUD	010901030030001
																					\$ 11,000.00	
																						

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3710	PASAJES AEREOS	3711 SERVICIOS DE VETERINARIOS, VALUACION DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	ACCIONES GENERALES DE EDUCACION SUPERIOR	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 11,000.00



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 12 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
CLAVE		CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
30000	SERVICIOS GENERALES		3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		3392	SERVICIOS DE VETERINARIOS, VALUACION DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGUIDADES		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL		1	GOBIERNO	23	SALUD	231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		0109	SALUD	010901030030001	SALUD		010901030030001																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
30000	SERVICIOS GENERALES	3710	PASAJES AEREOS	3711	SERVICIOS DE VETERINARIOS, VALUACION DE METALES, PIEDRAS PRECIOSAS, OBRAS DE ARTE Y ANTIGUIDADES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	ACCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 11,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 13 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, y Recursos fiscales.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, y Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con



suficiencia presupuestaria en la partida *Actos de orden social y cultural*, y en el Ramo 33 Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Reparación y mantenimiento de equipo de transporte* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-2421-E-01050101001001-4000000-01-01-3822 *Actos de orden social y cultural* la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-3531 *Instalación y reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y de tecnologías de la información*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)													
CLAVE		CAPÍTULO		CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
30000		SERVICIOS GENERALES		3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	242	CULTURA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	0105010100010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	0105010100010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
3000	SERVICIOS GENERALES	3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y LA INFORMACION	3531	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 13 de junio de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-03-25-01-1851-I-02050101004001-8202001-01-01-3551 *Reparación y mantenimiento de equipo de transporte* la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-03-25-01-2251-I-05030101001003-8202001-01-02-6212 *Ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de edificios habitacionales en bienes propios*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera:

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	01	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 10,000.00



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAM	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0603	VIVIENDA	06030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	06030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	\$ 10,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 13 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrian Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

01/01/2023
al 30/06/2024

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

01/01/2023
al 30/06/2024

C. Edgar Aguilar Rodríguez,
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

01/01/2023
al 30/06/2024

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

01/01/2023
al 30/06/2024

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO					
30000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	242	CULTURA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
3000	SERVICIOS GENERALES	3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTITO. DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
30000	SERVICIOS GENERALES	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3551	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101094001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101094001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 10,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 25 RECURSO FEDERAL

ORIGEN: 03 RAMO 33 FONDO IV

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
6000	INVERSION PUBLICA	6210	EDIFICACION HABITACIONAL	6212	AMPLIACION, REMODELACION, MANTENIMIENTO O REPARACION INTEGRAL DE EDIFICIOS HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	04	RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	2	DESARROLLO SOCIAL	22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	225	VIVIENDA	5	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO	1	PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO: GASTO FEDERALIZADO	0503	VIVIENDA	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	05030101001003	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	\$ 10,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorería Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 14 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales y el Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez



Regidora de Ecología y Panteón

C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales y el Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas *Actos de orden social y cultural* y *Utensilios para servicios de alimentación*, en el Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Ayudas sociales a personas* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado los siguientes: -----

ACUERDOS

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-2421-E-01050101001001-4000000-01-01-3822 *Actos de orden social y cultural* la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2751 *Blancos, cobertores y colchones entre otros*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)																
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
30000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	242	CULTURA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 14,000.00



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2750	LANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2751	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 14,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 14 de junio de 2024.

2.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-5000000-01-01-2231 *Utensilios para servicios de alimentación* la cantidad de \$311.00 (Trescientos once pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$311.00 (Trescientos once pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-5000000-01-01-2451 *Vidrio y productos de vidrio entre otros*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2231	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	6 31100



MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2451	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
			</																			

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 14 de junio de 2024.

3.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-01-15-01-1851-E-02050101004001-8103001-01-01-4411 Ayudas sociales a personas la cantidad de \$8,530.40 (Ocho mil quinientos treinta pesos 40/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$8,530.40 (Ocho mil quinientos treinta pesos 40/100 M.N.); a la partida 82311-01-15-01-1851-E-02050101004001-8103001-01-01-2611 Combustibles, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4411	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 8,530.40

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2510	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2511	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	0205010104001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA	0205010104001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA	8,530.40

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 14 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



REGIDURÍA
DE SALUD

C. **Tomasa Torres Méndez**
Regidora de Salud

REGIDURÍA
DE OBRAS Y MERCADOS

C. **Gilber Bautista Jiménez**
Regidor de Obras y Mercados

C. **Edgar Aguilar Rodríguez**
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. **Rosario Ramírez Santiago**
Regidora de Ecología y Panteón

C. **Nathaly Yescas Pérez**
Secretaría Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. de Ixtlán,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
30000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	242	CULTURA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 14,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2750	LANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2751	BLANCOS, COBERTORES Y COLCHONES ENTRE OTROS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 14,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 311.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2451	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 311.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 8,530.40

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 118,530.40

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

01/01/2023

al 30/06/2024

01/01/2023

al 30/06/2024

01/01/2023

al 30/06/2024

01/01/2023

al 30/06/2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 15 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en **Recursos fiscales** con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Actos de orden social y cultural* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por

mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-2421-E-01050101001001-4000000-01-01-3822 *Actos de orden social y cultural* la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2611 *Combustibles* afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUBFUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUBPROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
30000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	242	CULTURA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$50,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																							\$ 50,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 15 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE							
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
30000	SERVICIOS GENERALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3822	ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	242	CULTURA	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0105	CULTURA Y ARTES	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	010501010010001	FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES COMUNITARIAS EN IXTLAN DE JUAREZ CABECERA MUNICIPAL	\$ 50,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 50,000.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorera Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrian Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 18 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Materiales y accesorios para acondicionamiento* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la

misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: - - - - -

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2481 *Materiales y accesorios para acondicionamiento* la cantidad de \$1,050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$1,050.00 (Mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2142 *Equipos menores y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; - - - - -

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2481	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2142	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																						\$ 1,050.00



Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 18 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca,
para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.**

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2481	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,050.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2142	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 1,050.00

Presidente Municipal

C. Rolando Pérez Sánchez

Síndico Municipal

C. Leonides Pérez Santiago

Tesorero Municipal

C. Zaret Rojas Jiménez

Regidor de Hacienda

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 19 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente al Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente al Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en el Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Consumo de energía eléctrica* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes

externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-8109001-01-01-3111 Consumo de energía eléctrica la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-8109001-01-01-3112 Servicio de alumbrado público, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECIFICA	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	IMPORTE	
3000	SERVICIOS GENERALES	3110	ENERGIA ELECTRICA	3111	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	01/01/2023 al 30/06/2024	PROYECTO	02050101004001	\$ 80,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
001	SERVICIOS GENERALES	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	3112	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	22	VIVIENDA Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	224	ALUMBRADO PÚBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001			02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 80,000.00

Domicilio Palacio Municipal s/n, Ixtlán de Juárez. Correo: hayuntamientoixtlan@gmail.com

Tel: 951 553 6107 RFC: MUJ850101GF9

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 19 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE										
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO						
3000	SERVICIOS GENERALES	3110	ENERGIA ELECTRICA	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL							

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 15 RECURSOS FEDERALES

ORIGEN: 01 RAMO 28

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	3112	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	22	VIVIENDA Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	224	ALUMBRADO PÚBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 80,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 20 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: - - -

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.-----

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Productos de pintura y recubrimientos* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide

a los presentes externen su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2491 *Productos de pintura y recubrimientos* la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2141 *Materiales y consumibles para equipos y bienes informáticos*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	2491	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
																						\$ 5,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	2141	MATERIALES Y CONSUMIBLES PARA EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 20 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

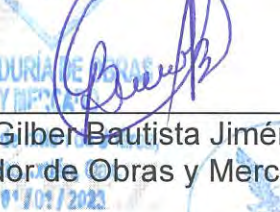

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

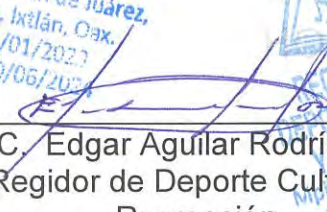

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

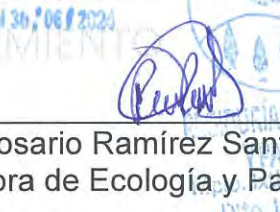

C. Adrian Santiago Cruz
Regidor de Hacienda


C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación


C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud


C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados


C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación


C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón


C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal
Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE																																																																																																
2000		CLAVE		CAPÍTULO		CLAVE		PARTIDA GÉNERICA		CLAVE		PARTIDA ESPECIFICA		01		CLAVE		UR		CLAVE		FINALIDAD		CLAVE		FUNCIÓN		CLAVE		SUB FUNCIÓN		CLAVE		PROGRAMA		CLAVE		SUB PROGRAMA		CLAVE		PROGRAMA		CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE		PROYECTO																																																																
MATERIALES Y SUMINISTROS					2490					OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION					2491					PRODUCTOS DE PINTURA Y RECURBIEMENTOS					PRESIDENCIA MUNICIPAL					1					GOBIERNO					18					OTROS SERVICIOS GENERALES					185					OTROS					2					DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					E					DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS					0205					EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS					02050101004001					EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL					02050101004001					EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL					\$ 5,000.00				

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	2141	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 5,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Oaxaca, Oax.
01/01/2023
11/30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez,
Oaxaca, Oax.
01/01/2023
11/30/06/2024

Oaxaca, Oax.
01/01/2023
11/30/06/2024

Oaxaca, Oax.
01/01/2023
11/30/06/2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 21 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente en Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteón	C. Rosario Ramírez Santiago



Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Productos de pintura y recubrimientos* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada.



por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2491 *Productos de pintura y recubrimientos* la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2611 *Combustibles*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

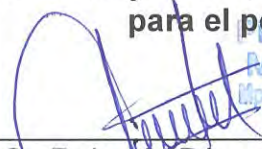
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA		CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 21 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.



C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal



C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal



C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda



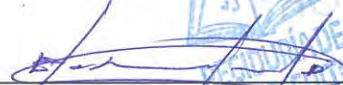
C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud



C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados



C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación



C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón



C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2491	PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE						
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA		CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 15,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
13/01/2023

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
13/01/2023

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
13/01/2023

Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
13/01/2023

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 27 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteon	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en las partidas *Refacciones y accesorios menores de maquina pesada y de construcción* y la partida de *Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el

mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externen su opinión, lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2982 *Refacciones y accesorios menores de maquina pesada y de construcción* la cantidad de \$16,066.00 (Dieciséis mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.); 82211-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-3571 *Instalación, reparación y Mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas* la cantidad de \$74,588.00 (Setenta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$90,654.00 (Noventa mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2611 *Combustibles*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera: -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

[illegible]

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 27 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación



**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2024, Trabajando en comunidad"



C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dpto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE												
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN		CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
3000	SERVICIOS GENERALES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 16,066.00
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 74,588.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 74,588.00


INDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Oax.,
 01/01/2023


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Oax.,
 01/01/2023
 al 30/06/2024


TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. de Ixtlán de Juárez,
 Oax.,
 01/01/2023
 al 30/06/2024

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2611	COMBUSTIBLES	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	* 02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 90,654.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las diez horas del día 29 de junio de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo para tratar asuntos de interés municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum.

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Cuarto. Aprobación del orden del día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Presidente Municipal	C. Rolando Pérez Sánchez
Síndico Municipal	C. Leónides Pérez Santiago
Regidor de Hacienda	C. Adrián Santiago Cruz
Regidora de Educación	C. Angela Hernández Santiago
Regidora de Salud	C. Tomasa Torres Méndez
Regidor de Obras y Mercado	C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Deporte, Cultura y Recreación	C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidora de Ecología y Panteon	C. Rosario Ramírez Santiago

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".-

Tercero. Instalación legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. En uso de la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se obtuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.-----

Enseguida y una vez aprobado la lectura del acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior.-----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.-----

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por ocho votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del asunto relacionado con las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, referente a Recursos fiscales. Tomando la palabra el ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal, manifiesta que es necesario llevar a cabo las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado del ejercicio 2024, en Recursos fiscales con el objeto de contar con suficiencia presupuestaria en la partida *Material para instalaciones eléctricas* con la finalidad de hacer frente a los gastos que se generen durante el mes de junio de 2024. Por lo que se les pide a los presentes externar su opinión; lo cual una vez analizado y discutido la misma, fue aprobada

por mayoría calificada de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixtlán de Juárez; quedando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO

1.- El Municipio de Ixtlán de Juárez, por conducto de este Honorable Ayuntamiento Constitucional aprueba realizar la modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, incrementando en la partida 82211-08-11-01-1333-E-02050101004001-4000000-01-01-2461 *Material para instalaciones eléctricas* la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); disminuyendo la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a la partida 82311-08-11-01-1851-E-02050101004001-4000000-01-01-2722 *Prenda de protección personal*, afectando las claves presupuestarias de la siguiente manera; -----

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE								
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2461	MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	133	PRESERVACION Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PUBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 10,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

REGISTRARÍA MUNICIPAL
Municipio de Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de Ixtlán de Juárez,
Oax. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						IMPORTE				
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GENERAL	CLAVE	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA		CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2722	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA FI DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 10,000.00

Por lo anterior se le da la indicación a la Tesorera Municipal para realizar los registros en el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA), con fecha 29 de junio de 2024.

Octavo. Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. El ciudadano Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal de Ixtlán de Juárez, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. - - - - -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el periodo del 01 enero de 2023 al 30 de junio de 2024.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente Municipal

C. Leonides Pérez Santiago
Síndico Municipal

C. Adrián Santiago Cruz
Regidor de Hacienda

C. Ángela Hernández Santiago
Regidora de Educación

C. Tomasa Torres Méndez
Regidora de Salud

C. Gilber Bautista Jiménez
Regidor de Obras y Mercados

C. Edgar Aguilar Rodríguez
Regidor de Deporte, Cultura y
Recreación

C. Rosario Ramírez Santiago
Regidora de Ecología y Panteón

C. Nathaly Yescas Pérez
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024
Cédula de Modificaciones Presupuestales

APROBADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE					
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE		PROGRAMA	CLAVE	ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	2461	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	133	PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES; PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	10,000.00

MODIFICADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TIPO: RECURSO NO ETIQUETADO

FUENTE DE RECURSO: 11 RECURSOS FISCALES

ORIGEN: 08 RECURSOS FISCALES

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO					CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA			MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)					IMPORTE			
CLAVE	CAPÍTULO	CLAVE	PARTIDA GÉNERICA	PARTIDA ESPECÍFICA	CLAVE	UR	CLAVE	FINALIDAD	CLAVE	FUNCIÓN	CLAVE	SUB FUNCIÓN	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE	SUB PROGRAMA	CLAVE	PROGRAMA	CLAVE		ACTIVIDAD / OBRA	CLAVE	PROYECTO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2722	01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	GOBIERNO	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	185	OTROS	2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	E	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0205	EJERCICIO DEL GASTO PARA NO DEJAR A NADIE ATRAS	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	02050101004001	EJERCICIO DEL GASTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 10,000.00

Presidente Municipal

Síndico Municipal

Tesorera Municipal

Regidor de Hacienda

C. Rolando Pérez Sánchez

C. Leonides Pérez Santiago

C. Zaret Rojas Jiménez

C. Adrián Santiago Cruz



"Innovación y Transformación
en Comunidad"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquese la presente disposición administrativa en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 01 de julio del 2024.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oaxaca

M.C. JOSÉ JUAN RUÍZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

Juárez,
Oaxaca
01/07/2024-31/12/2024



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>